

EDICIÓN ESPECIAL  
DICIEMBRE 2020

PIT-CNT

# Comunicación

Órgano de prensa de SUTEL - Sindicato Único de Telecomunicaciones

## SE LES CAYÓ LA CARETA



► INFORME DE COYUNTURA Y PERSPECTIVA  
ANTEL: SUBA DE TARIFAS Y ANTEL ARENA



► INICIA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS  
PARA DEROGAR 135 ARTÍCULOS DE LA LUC



# ¿Usted no desconfiaría...?



**Gabriel Gurmendez** @ggurme... · 23h ▾

El auditor independiente certificó que aún hay obligaciones financieras y comerciales pendientes de pago por casi U\$S 48 millones a junio de 2020 por concepto de gastos del ANTEL Arena.

## EL AUDITOR INDEPENDIENTE...



**Marcelo Caiafa**

@marcelocaiafa1

@LuisLacallePou ,  
@AlvaroDelgadoUy excelente como viene actuando el gobierno, esta crisis sirvió para desnudar lo que dejaron 15 años de mayorías parlamentarias y autoritarismo. Un equipo que se hace cargo!! Orgullosos de ser blancos!



**AL AUDITOR INDEPENDIENTE  
LE PAGARON \$1.708.000!!!**



# SE LES CAYÓ LA CARETA

## ANTEL: SUBA DE TARIFAS Y ANTEL ARENA

Las tarifas han superado lo esperable y la crisis de la pandemia la sigue pagando el pueblo

El 22 de diciembre, como regalo de Navidad, el presidente de ANTEL, Gabriel Gurméndez, anunció el incremento de tarifas de 6,3% en móviles, 9,5% en datos, y una baja del 5.4% en el costo de la telefonía fija. Las nuevas tarifas regirán desde el 1 de enero.

El ingeniero Gurméndez justificó el aumento “con obligaciones que la empresa debe solventar de costos impagos por la construcción del estadio ANTELArena”.

Esto es una falacia enorme, una falta de transparencia que va a contramano de lo prometido por el gobierno y el incumplimiento de la promesa electoral de no aumentar las tarifas públicas.

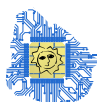
Falacia porque las tarifas de ANTEL no dependen de la financiación del ANTEL Arena para el cual se constituyó un fideicomiso que dejó afuera y con seguridad el financiamiento de la obra.

Falta de transparencia porque Gurméndez no dio a conocer los parámetros que conducen a este aumento. Por lo cual SUTEL hará un pedido de acceso a la información pública. Llama la atención que las previsiones del dólar para fin de este año son de \$ 44,50, es decir un dólar planchado en todo el año.

El aumento de salarios para el sector público acordado es de 3%.

ANTEL cuenta con 6009 funcionarios públicos y unos 300 no públicos. La inflación prevista para fin de año es de 9,5%.

Desde el 2005 hasta ahora el precio de los datos fijos no ha cesado de caer y ahora es el mayor aumento. Esto resulta contradictorio con la promoción del teletrabajo que promueve el gobierno. Más aún cuando, en general, son los trabajadores quienes pagan el mayor



uso de internet para el teletrabajo y no las empresas.

Según la última estructura de costos publicada por ANTEL en 2018, los salarios inciden en un 23%, los gastos de funcionamiento en pesos un 52%, los gastos de funcionamiento en dólares un 12% y los gastos de capital un 13%.

ANTEL recauda alrededor de mil millones de dólares por año.

ANTEL aportará US\$ 120 millones a Rentas Generales (para educación, salud, etc.) a fin de este año.

El patrimonio de la empresa es de \$ 41.127.689, según los últimos datos de 2019.

El último resultado del ejercicio publicado es de \$ 5.260.348.

ANTEL participa en el capital de siete

sociedades anónimas en Uruguay, Argentina, Brasil y EEUU.

La rentabilidad es alrededor de un 13%, en crecimiento.

ANTEL terminará el año con una inversión de US\$ 134 millones y en 2021 desembolsará un total de US\$ 152 millones, un 13 por ciento más. El dinero se enfocará en cubrir todo el territorio con tecnología 4G, objetivo para el que las autoridades pusieron fecha límite en 2022.

Entre las metas para 2021 se incluye la compra de espectro radioeléctrico para mejorar servicios y atender 377 localidades en las que todavía existen dificultades de conectividad.

## AUDITORÍA DEL ANTEL ARENA

El mismo martes 22, Gurméndez presentó los resultados de una auditoría sobre el ANTEL Arena.

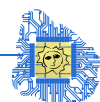
Los estados contables de ANTEL son auditados cada año por la consultora PwC y enviados al Tribunal de Cuentas.

Sin embargo, en setiembre de este año, el actual directorio de ANTEL decidió contratar, en una licitación abreviada, a la firma ECOVIS Uruguay, integrada por Marcelo Luis Caiafa Aruon y Alejandro Alberto Bouzada Arijón, para auditar el ANTEL Arena.

El Contador Marcelo Caiafa tiene una reconocida y pública militancia en el Partido Nacional.

Su oferta de fecha 07.09.20 fue la elegida entre siete oferentes.

El monto a pagar por los servicios profesionales es de \$ 1.708.000.



Si existieran irregularidades que surgieran de esta auditoría, el directorio de ANTEL debería recurrir a las vías correspondientes para denunciarlas. Nada de eso prometió Gurméndez.

Como dijimos, la financiación del ANTEL Arena para el cual se constituyó un fideicomiso que dejó afuera y con seguridad el financiamiento de la obra.

Las obligaciones financieras pendientes de pago por 48 millones de dólares a pagar en cinco años, lo que representa US\$ 9,6 millones por año.

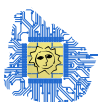
La pandemia ha llevado a una baja utilización del ANTEL Arena y el directorio no ha tomado medidas para buscar convenios que permitan su mejor explotación.

Los trabajadores de ANTEL entendemos que el ANTEL Arena es una obra y proyecto en marcha que debe ser monetizable y se articula integralmente con su propio ecosistema: ANTEL Arena, TickAntel y sus plataforma Vera TV y Vera +, generando ingresos directos y por sus retornos convergentes. Pero pareciera que la premisa de esta nueva administración es renegar de esta realidad para no hacerla redituable. El ANTEL Arena es una infraestructura llevado a cabo por nuestra ANTEL de todos, la misma que vuelca al Estado sus aportes y genera superávit cada año; es un proyecto de primer nivel, el cual esta administración debería activar, promover acuerdos con actores culturales, educativos y deportivos, acercando dichos eventos a todo el territorio a través de su plataforma Vera.

Los Trabajadores de ANTEL y las expectativas de nuestra población es que ANTEL siga creciendo y democratizando

sus telecomunicaciones y servicios. Sin embargo esta administración continúa con una discusión política-electoral, generando que nuestra ANTEL de todos vaya por un camino de achique, falta de inversión y aumentos de tarifas.

**SUTEL en honor a su historia no va a dejar de defender ANTEL en defensa de nuestra soberanía y de nuestro patrimonio para el desarrollo del país y de los uruguayos y uruguayas!!!**



SUTEL

PIT-CNT



# PONELE LA FIRMA A TUS DERECHOS

para **DEROGAR** 135 ARTÍCULOS de la **LUC** (Ley 19.889)



## COMENZÓ EL CAMINO LEGAL EN LA CORTE ELECTORAL POR REFERÉNDUM DE LA LUC

Este viernes, el PIT-CNT junto a las organizaciones que promueven el referéndum contra 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC) se presentaron en la Corte Electoral para dar inicio al trámite correspondiente.

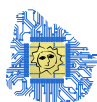
Si bien hasta el momento se consideraba presentar el recurso contra 133 artículos, a último momento a solicitud de la Asociación de Padres Adoptantes se incluyeron los artículos 403 y 404 que se entiende afectarían garantías de niños y niñas en adopción.

Si bien la instancia desarrollada esta mañana es un trámite burocrático, desde el movimiento sindical y las organizaciones sociales se entiende que se trató de un paso fundamental en el camino hacia la convocatoria para que sea la ciudadanía la que discuta y resuelva sobre los contenidos de una ley omnibus que fue aprobada casi sin discusión con la población.

El presidente del PIT-CNT, explicó hoy a la prensa que se confía alcanzar las 670 mil firmas necesarias. Fernando Pereira dijo que tanto el movimiento sindical como las organizaciones sociales impul-

soras del recurso se han convencido "que hay que hacer un trabajo capilar, para que las papeletas lleguen casa a casa y darle cierta trazabilidad para que esas papeletas regresen", adelantó que se establecerá un centro de conteo rápido de firmas para llegar a contar con una cifra importante de firmas en corto plazo, "lo que nos permitirá dar un salto en pocos meses", aseguró.

Pereira reconoció que "objetivamente estamos entrando en un desafío complejo pero no imposible". En este sentido, Pereira sostuvo que "hay miles de militantes desplegados por todo el país" que pertenecen y actúan en el cooperativismo, feminismo, en el movimiento sindical, en causas medioambientales y en distintos ámbitos de la sociedad "que van a hacer el esfuerzo y llevar esas papeletas, van a dialogar y luego retirarán las papeletas de cada familia, y también, darle trazabilidad". El presidente del PIT-CNT remarcó que "si este objetivo lo cumplimos, vamos a llegar a esa cantidad de firmas y podremos convocar a que la gente resuelva si quiere que esos artículos de la LUC se mantengan dentro del ordenamiento jurídico uruguayo o si por el contrario, resolvemos quitarlos".



# PONELE LA FIRMA A TUS DERECHOS



para **DEROGAR**  
**135 ARTÍCULOS**  
de la **LUC** (Ley 19.889)

